



SUBVENCIONES y BECAS 2021

SUBVENCIONES A CLUBS POR ACTIVIDAD

a) Escuela infantil inscrita en la FCT (Técnico de alta en Seguridad Social/RETA) (1)	75,00€
b) Escuela de adultos inscrita en la FCT (Técnico de alta en Seguridad Social/RETA) (1)	75,00€
c) Organiza al menos 1 Open sub18 ó 2 absolutos y/o +30 al año (1)	50,00€
d) Aporta árbitro/s oficial/es (Titulación/acreditación) (1)	50,00€
e) Aporta Técnico/s oficiales (Titulación/acreditación + Seguridad Social/RETA) (1)	50,00€
f1) Aporta 80 o más licencias a la FCT (2)	80,00€
f2) Aporta entre 60 y 79 licencias (2)	70,00€
f3) Aporta entre 40 y 59 licencias (2)	50,00€
f4) Aporta entre 20 y 39 licencias (2)	30,00€
f5) Aporta entre 01 a 19 licencias (2)	20,00€
g) Acuerdo de colaboración con la FCT (3)	275,00€
h) Ayuda Covid19 (4)	50,00€

(1) Acumulativos con todos los conceptos, salvo con el g)

(2) Los conceptos f) sólo se aplicará uno, esto es, aquel que se identifique con la horquilla correspondiente a las licencias habilitadas por el club

(3) Aportación indiscriminada de Instalaciones para el desarrollo de actividades de la FCT. Sólo es acumulativo con los conceptos f) y h)

(4) El concepto h) es acumulativo con a), b), c), d), e), g) y uno sólo de f)